

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HAMBURG SÜD ECUADOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

En el año 2013, el Ecuador registró una inflación acumulada del 2,70%, siendo inferior en el 1.46% con relación al año 2012, según datos difundidos por el Instituto de Estadística y Censos (INEC). En diciembre de 2013, Machala, Cuenca, Loja, Quito y Guayaquil registraron inflación anual por sobre el promedio general anual. La inflación de alimentos y bebidas alcanzó el 1.92% por lo que se encuentra por debajo de la inflación general anual, no así, la inflación de las otras divisiones excluida alimentos y bebidas la cual se reportó por 3.03%. Por divisiones de consumo, 6 agrupaciones se ubicaron por sobre el promedio general, siendo los mayores porcentajes los de bebidas alcohólicas, seguido de restaurantes y hoteles, y, educación; las comunicaciones registraron deflación. Según el informe del Banco Central del Ecuador, en diciembre de 2013, los grupos de productos de agroindustria y de servicios fueron los sectores económicos con mayor inflación acumulada; el sector Agropecuario y pesca fue deflacionario.

De acuerdo a las cifras presentadas por el INEC, al comparar la inflación anual de Ecuador con la de los países de la CAN y Venezuela, a noviembre del 2013, Ecuador se encuentra como la segunda más baja y Venezuela como la más alta con 58.13%, lo cual supera el promedio de la región del 14.42%. Con relación a los países que integran el MERCOSUR, a noviembre del 2013, Chile posee la variación anual más baja y Argentina la más alta con 2.30% y 10.54% respectivamente.

El Índice de Precios al Consumidor Anual, al cierre del año 2013 fue de 145.46 siendo superior al del 2012, que se reportó por 141.63. En la región Sierra, el IPC es de 146.57; mientras que en la costa el IPC fue de 144.16.

El PIB en el tercer trimestre del año 2013 presentó una variación del 4.9% en relación con el año 2012, en donde se ubicó en US\$64,009 millones. Los componentes que han contribuido al crecimiento del PIB son las exportaciones de bienes y servicios, el gasto de consumo final de los hogares, el gasto de consumo final del gobierno y la formación bruta de capital fijo.

La canasta básica familiar a diciembre 2013 costó US\$621; lo cual implica una restricción presupuestaria en el consumo de US\$27 respecto al ingreso familiar promedio de US\$594. El

valor de la canasta básica en la región Sierra fue de US\$622, la de la región Costa fue de US\$626.

HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.

Las Monjas 10 y C.J. Arosemena
Edif. Berlín, Planta Baja, Bloque B
Guayaquil-Ecuador
Teléfono: PBX (593-4) 220-7989
Fax: (593-4) 220-7990
www.hamburgsud.com



Por otra parte, al 31 de diciembre del 2013, la tasa de pobreza a nivel nacional descendió al 25,55% según las estadísticas del Banco Central del Ecuador, siendo menor en 1.76% al índice de pobreza del año 2012.

La población urbana en edad de trabajar para el año 2013 es del 82.4% del total de la población, lo que resulta inferior al año 2012 que cerró en 84.9%. En el área rural, de igual manera se presentó una disminución pasando del 83.6% al 80.6%.

Mediante registro oficial No. 155 del 6 de enero del 2014, se expidió el Reglamento del Régimen Especial del Seguro Voluntario del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante el cual se dispuso que todos los afiliados del IESS aportarán el 0.10% adicional sobre materia gravada para financiar las prestaciones previstas en la Ley Orgánica de Discapacidades, por lo que el aporte personal al IESS subió a 9.45%. Este incremento regirá a partir de Abril del 2014.

Es política del Gobierno Nacional incrementar el salario básico anualmente. En diciembre del 2012, se decretó el incremento del salario mínimo vital para el período 2013 hasta US\$318. El salario básico unificado para el 2014 tendrá cambios, incrementándolo a US\$340.

En el ámbito laboral, los sueldos se mantuvieron igual que el año 2013, es decir no hubo incremento salarial.

Debido al crecimiento del negocio y a los resultados económicos del ejercicio 2013, la empresa repartirá a sus empleados el 15% de utilidades.

En el 2013 se realizó la contratación de la persona para ocupar el puerto de la Gerencia Financiera, así como la promoción de una Cajera a Tesorera, además se han mantenido dos colaboradoras que estaban por reemplazos de maternidad para suplir trabajos por volumen de carga, cerrando el 2013 con 40 empleados fijos y 2 temporales.

Se procedió a la contratación de un nuevo proveedor para el mantenimiento de los equipos de Seguridad (puertas magnéticas y alarmas de incendios).

En cuanto a la rotación del personal en el año 2013 se dimitió a un colaborador del área Administrativa (Mensajero), además de dos renuncias voluntarias en diferentes áreas, siendo cubiertas las posiciones de forma inmediata.

Entre las capacitaciones más relevantes del 2013, se impartió a todo el personal un taller que consistió en un curso de Salud Ocupacional de las 5 "S" como un medio mantener un área limpio y ordenado, también se realizó una actualización y la formación de nuevos Auditores de Seguridad BASC. Adicionalmente se impartió una charla de salud a todo el personal relacionada en Nutrición.

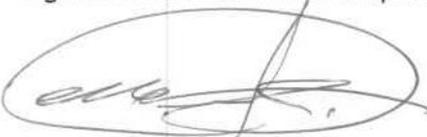
En el mes de marzo del 2013 se realizó la auditoria externa de seguridad, la cual nos permitió la re-certificación de los estándares de seguridad de BASC (Business Alliance for secure Commerce), de acuerdo a la actual Norma BASC .

El cumplimiento del plan de capacitación para el 2013 se cumplió en un 80% en seminarios externos.

y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Para el año 2013, no será necesario la elaboración de un informe ni anexo sobre Precios de Transferencia, ya que en los resultados del período no existen transacciones con partes relacionadas del exterior que superen el monto establecido en la Resolución NAC- DGERCGC 13-00011 del 16 de enero del 2013 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



Marcio Galavoti Rocchi
Gerente General

Guayaquil, 24 de febrero del 2014